

Ambato, 30 de octubre del 2019

**Señor**  
**LUIS EDUARDO POZO ULLOA**  
**Ciudad.-**

De mi consideración: De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía GESTRANSPOZO S.A., reunida el 30 de octubre de 2019, le designo a usted como PRESIDENTE, de la Compañía por el período estatutario de tres años (3), pudiendo ser reelegido en forma indefinida, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía. En tal virtud, además de las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto

La compañía fue constituida mediante escritura pública el veinte de septiembre de 2019, ante el Notario Sexto del Cantón Ambato, Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el veinte y cinco de octubre de 2019, con número de inscripción 630.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por esta designación

Atentamente

**Sr. JULIO ROBERTO POZO GUERRA**  
**GERENTE GENERAL**

RAZÓN: **LUIS EDUARDO POZO ULLOA** de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.-

Ambato, 30 de octubre de 2019

**Sr. LUIS EDUARDO POZO ULLOA**  
**C.C. 1803803038**

N° TRAMITE: 85125-0041-19  
 DOCUMENTO: Nombramiento  
 EXP: 7826571

TRÁMITE NÚMERO: 15436



38099470XX91004

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1019
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

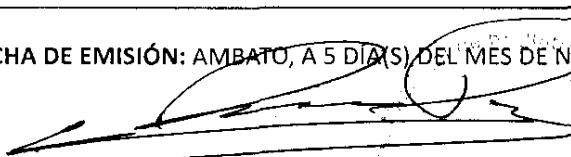
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTRANSPOZO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POZO ULLOA LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1803803038
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO